

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0054649/2012, por el cual se eleva propuesta para la designación del Director de Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los requisitos establecidos por la Ordenanza Nº 1-H.C.D.-1999, y sus modificatorias (T.O. Res. 745-T-2010) y los procedimientos correspondientes;

Que conforme al Acta de Reunión del Consejo de Escuela se propone la designación como Director de la misma del Ing. Ricardo Alberto Mario TABORDA:

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Director de la Escuela de INGENIERÍA BIOMÉDICA, al Ing. Ricardo Alberto Mario TABORDA (Leg. 13973), a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a las Escuelas, Departamentos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Focultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Maturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Prof. Ing. MECTOR GARRIEC TAYELLA QECANO Foculted de Gencies Existent Plaices y Naturales Universidad Reptonel de Cordoba

RESOLUCION Nº 1020 -HCD.-2012

zsarsfield 1601

MERICADO

GPERATIVA

3016GCA CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139